

| | |
|---------------|--|
| Procedimiento | PE-Selección de Personal |
| Expediente | 6855/2025 |
| Asunto | CONCURSO OPOSICION LIBRE DE 1 PLAZA DE TECNICO/A EN SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES |

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Técnico/a de Servicios Medioambientales vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 94, de fecha 23 de mayo de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el ejercicio y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición y a la puntuación obtenida en el mismo:

| OPOSITOR | TOTAL 2º EJ |
|-----------------|-------------|
| Pérez Adell Ana | 23,00 |

SEGUNDO.- Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

| OPOSITOR | SERVICIOS PRESTADOS | FORMACIÓN | PUNTUACIÓN |
|-----------------|---------------------|-----------|------------|
| Pérez Adell Ana | 8,00 | 7,00 | 15,00 |

TERCERO.- De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

| OPOSITOR | 1º EJERCICIO | 2º EJERCICIO | CONCURSO DE MERITOS | SUMA TOTAL |
|-----------------|--------------|--------------|---------------------|------------|
| Pérez Adell Ana | 26,25 | 23,00 | 15,00 | 64,25 |

CUARTO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía, el nombramiento como funcionaria de carrera para ocupar una plaza de Técnica de Servicios Medioambientales vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de D^a. Ana Pérez Adell, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

QUINTO.- Proponer, de conformidad con las bases de la convocatoria y con el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca (BOPH núm. 191, de fecha 04/10/2022), un turno de reserva o bolsa de Trabajo que estará integrada por los siguientes opositores:

| Nº | OPOSITOR | PUNTUACIÓN |
|----|----------------------|------------|
| 1 | Ortiz Ruiz Christian | 10,25 |

SEXO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

SÉPTIMO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO: 35A9425B947C0FEA61CB99C9A47BC86A4794EA8
FECHA DE FIRMA: 25/03/2026

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Control Económico

NOMBRE:
JORGE OLIVAN NASARRE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2E7C67FEDA9E05664C91

